

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINCOSMETIC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año 2.013, siendo las 12H45, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía LATINCOSMETIC S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Gómez Rendón 216 y Chile, entre los Accionistas constan: señor economista ALEXIS SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones y el señor EDISON LING GOYA, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones.- Los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, ya que también se encuentra presente la Ab. Lourdes Bosmediano, Gerente general de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMERO.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por la ingeniera KRYSTEL PARRA SOLIS Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.012.

**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar el Informe del señor Gerente General, presentado por la abogada Lourdes Bosmediano, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2.012.

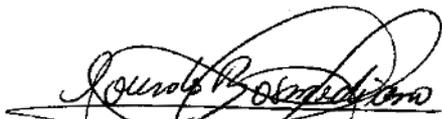
**TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2.012.

**CUARTO.-** Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General señora Lourdes Bosmediano, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General, ordinaria universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto,** la Junta General resuelve aprobar el informe

presentado por la ingeniera Krystel Parra, Comisaria de la compañía, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar los gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2013 .- **Sobre el segundo punto.**- Después del análisis el informe de la Gerencia este es aprobado, por la Junta, la misma que aprueba el informe de la gerencia y agradece la gestión realizada en este ejercicio económico.- **Sobre el tercer punto del orden del día.**- luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de perdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2.012, y reconoce la existencia de las perdidas que se han registrado en este ejercicio económico, las mismas que alcanzan a los US\$42.624,09, las cuales la Junta General, resuelve que se las amortice a cinco años a fin de no descapitalizar la empresa.- **Sobre el cuarto punto,** Respecto a las utilidades, las mismas que no existen en este ejercicio económico, por lo que no hay nada que resolver.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12H45.- FIRMADO: SR. EDISON LING GOYA, ACCIONISTA, ECO. ALEXIS SALAZAR ESTRELLA; ACCIONISTA PRESIDENTE, y. AB. LOURDES BOSMEDIANO, SECRETARIA DE LA JUNTA.-

RAZON: Certifico que la presente acta, es igual a su original a la cual, me remito en caso de ser necesario.- LO CERTIFICO.-



Ab. LOURDES BOSMEDIANO C.  
SECRETARIA DE LA JUNTA